Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA**	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	24/02/2017
		Código:	04-02-FO-0005

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ LIDER INGENIERA BIOMEDICA	**Dia**	**Mes**	**Año**	INGENIERIA BIOMEDICA/DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	3	1	2019	

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		**No CONTRATO**	
Adición y Prorroga	X	**3177-2018**	**Formato documentos minimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural**
Adición			
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificación presupuestal)

La oficina de ingenieria biomedica requiere garantizar el Apoyo como profesional 1 en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripción del servicio solicitado

PROFESIONAL 1 en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente en concordancia con las obligaciones pactadas.

AREA:	ADMINISTRATIVO	X	ASISTENCIAL	
PERFIL	PROFESIONAL 1			

OMAR FABIAN GARCIA CC 1032363733

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: **UNA (1)**

EXPERIENCIA: (En años) ____ EN:

HABILIDADES: Capacidad de tomas desiciones, manejo de equipos biomedicos. Tener iniciativa y ser resolutivo. Manejo de procesos de supervisiòn de contratos, conocimientos de paquete corporativo de OFFICE, persona con capacidad de trabajo en equipo.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

		Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	
TIEMPO DE EJECUCION	**MONTO TOTAL** (valor no debe registrarse en lapiz)	MES	$ 2.707.000	0,5	$ 1.353.500	**Observaciones**
		HORA			0	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Desempeñar actividades como suplente del lider de mantenimiento y suplente del lider de producción para el área de producción de aire medicinal.
2. Asegurar el cumplimiento de los programas de mejoramiento de la producción de aire medicinal en sitio por compresor.
3. Supervisar la producción de aire medicinal en sitio por compresor.
4. Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en las operaciones que se desarrollan en la producción de aire medicinal en sitio por compresor.
5. Supervisar la operación y asegurar el mantenimiento y la calibración de los equipos e instrumentos de análisis.
6. Asegurar y participar en el entrenamiento y capacitación continua del personal involucrado en la producción de aire medicinal y que se dapte a los requerimientos de favbricación abarcando los principios de garantía de calidad y su aplicación.
7. Asegurarse que todo el personal que ingresa al área de producción de aire medicinal, use adecuadamente el equipo de protección de aire medicinal y cumpla con las normas de igiene.
8. Vigilar el cumplimiento de los requerimientos y acciones encaminadas al cumplimiento de BPM.
9. Participar en el estudio de quejas y reclamos de la producción de aire medicinal.
10. Evaluar y auditar al proveedor responsable del contrato de tercerización.
11. Emitir la orden de producción y realizar la revisión de los registros pertinentes a la producción de aire medicinal.
12. Velar que se elaboren y manejen procedimientos que aseguren la ejecución de la operación.
13. Vigilar el mantenimiento de instalaciones y equipos.
14. Asegurar que el aire medicinal se fabrique y almacene acorde con la documentación apropiada, a fin de obtener la calidad exigida.
15. Aprobar las instrucciones relacionadas con las operaciones de fabricación, incluyendo los controles durante el procesado y verificar su cumplimiento.
16. Asegurar que los registros de producción sean avaluados y firmados por la persona desginada, previamente a someterlos a disposición de control de caidad.
17. Asegurar que se lleven a cabo las debidas comprobaciones del procesado y las calibraciones de los equipos de control; las cuales deben ser registradas y estar disponibles.
18. Inspección, investigación y obtención de las muestras, con el fin de verificar los factores que pudieran influir en la calidad de los productos.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

Lider del proceso-Julie Pauline Talero Martinez

Dr Victor Augusto Pedraza Lopez